

## **Informe Sorteo**

Entre en la diferentes alternativas para recaudar fondos que el grupo de financiación propuso para las jornadas de EGC se acordó en intentar realizar un sorteo de un objeto de valía. Para ello se pensó en un pen drive de 32 GB.

A lo componentes de este subgrupo nos surgieron una serie de impedimentos los cuales han provocado la no financiación por esta vía:

- Uno de los principales impedimentos fue que para llevar a cabo el sorteo, los tres integrantes del grupo tenían que hacer una inversión inicial de 18 €, además del coste de entre 30-50 papeletas que se pensaban vender a 0.50€. Un total de 22€ aproximadamente, esto nos daría una beneficio de solo 3€, si se vendieran todas las papeletas. Puesto que planteamos la posibilidad de venderlas más caras para que aumentara el beneficio, pero con ello aumentaría la dificultad de venderlas, lo descartamos.
- Otro de los impedimentos fue que a la hora de realizar el sorteo teníamos que invertir unos 22€ de nuestro bolsillo, y posteriormente vender todas las papeletas, esto suponía un riesgo inicial y no teníamos la seguridad de que se fuese a recoger beneficios suficientes que diera validez a esta forma de financiación.
- Por último otro impedimento hubiera sido que el sorteo solo se hubiera podido promocionar dentro de nuestro lugar de trabajo, ya que no entraría dentro de la legalidad promocionarlo en el exterior de la facultad

Por los motivos expuestos anteriormente se descarta la realización de un sorteo como forma de financiación para las Jornadas EGC 2014/15.

Cerro Daza, José  
Humanes Ángel, Manuel Alberto  
Lagomazzini Mellado, Adrián